Rev. Col. Anest. Mayo - julio 2011. Vol. 39 - No. 2: 271-272
(doi:10.5554/rca.v39i2.179)

CARTA AL EDITOR

Plagio: Una problemática de la mente humana

*Diana Carolina González Sandoval**

Artículos como "Plagio en el ámbito académico" (1) y "Plagiarismo y otros traspasos literario-científicos en medicina, en general y en anestesiología, en particular (2)" reflejan el pensamiento y la preocupación generada entre quienes consideramos que la innovación de ideas debe ser una tarea diaria y constante.

¿Por qué considerar el plagio como una problemática de la mente humana? Porque cuando una persona decide plagiar en todo o en parte una obra, está obviando sus propias ideas, se está negando a sí misma la posibilidad de crear, de ver una situación, de ser protagonista de sus propios pensamientos, y de esta manera se niega inmediatamente a la posibilidad de crecer intelectualmente, con lo cual disminuye su autoestima y, por supuesto, su potencial para crear una invención o para transmitir una idea, un conocimiento nuevo.

Estas y muchas otras razones deben tenerse presente frente a la creación de normas claras, precisas y contundentes que realmente protejan los derechos de los autores. La jurisprudencia en Colombia ha proferido exitosamente fallos que protegen los derechos morales y patrimoniales; sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer en la búsqueda de una eficiente protección.

Finalmente, es importante resaltar la importancia que en este proceso tienen las instituciones educativas, pues son ellas las primeras llamadas a formular un esfuerzo contundente en la posibilidad de transmitir con efectividad los saberes. En especial, se debe crear conciencia en las instituciones educativas sobre la importancia de revivir la creatividad entre la comunidad estudiantil.

REFERENCIAS

1 Rojas MA, Olarte JM. Plagio en el ámbito académico. Rev Col Anest. 2010; 38(4):537-8.

2 Aldrete A. Plagio y otros traspasos literario-científicos en medicina, en general y en anestesiología, en particular. Rev Col Anest. 2011;39(2): 217-229.

Conflicto de intereses: Ninguno declarado.
Financiación: Ninguna.

* Abogada especialista en Derecho Comercial. Asistente del Departamento Civil y Administrativo de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (SCARE). Correspondencia: Transversal 59 No. 106 A - 20 Apto 503, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: dc.gonzalez@scare.org.co